



# CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

**Diputada Federal Rosa María Bayardo Cabrera**

**Primer Informe de Actividades**

**PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA**

**DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**



## Índice

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>Mensaje de la Diputada Rosa María Bayardo Cabrera</b>	<b>3</b>
<b>Trabajo Legislativo</b>	
<b>I.- Iniciativas</b>	<b>5</b>
1) Iniciante	
2) De Grupo	
3) De Grupo suscritas por Indira Vizcaíno Silva	
<b>II.- Proposiciones</b>	<b>10</b>
<b>III.- Votaciones; Leyes y Decretos aprobados</b>	<b>12</b>
<b>IV.- Principales Reformas del Movimiento de Regeneración Nacional</b>	<b>21</b>
<b>V.- Trabajo en Comisiones</b>	<b>25</b>
1.- Comisión de Comunicaciones y Transportes	
2.- Comisión de Turismo	
3.- Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.	
<b>VI.- Trabajando por la Gente</b>	<b>37</b>
<b>VII.- Casa de Gestión</b>	<b>49</b>
<b>VIII.- Galería Fotográfica</b>	<b>50</b>

## Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo ocho, numeral uno, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas realizadas como Diputada Federal, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

### **Mensaje de la Diputada Rosa María Bayardo Cabrera:**

Me dirijo respetuosamente al Pueblo de Colima para rendirles mi primer informe sobre las actividades que he tenido a bien realizar durante los nueve meses que han transcurrido desde que tomé protesta como Diputada Federal el 4 de diciembre de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019, en el marco del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía que en todo momento debemos observar los servidores públicos.

El 1 de julio de 2018 es una fecha que quedará inscrita en los anales de la historia de nuestro México, en esa fecha el pueblo mexicano decidió mediante la vía del voto que nuestro país debía cambiar, no sólo de dirección política mediante una alternancia de partidos en el gobierno, sino por un cambio que se tradujera en una profunda transformación de nuestro país, un cambio impulsado y enarbolado de manera fundamental por nuestro ahora Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; se votó por una transformación de tal magnitud que pronto se le reconoció como la cuarta transformación de la vida pública de México.

En ese marco, desde la campaña electoral establecimos con el Pueblo de México y de manera específica con el Pueblo de Colima, diversos compromisos de carácter político y social mediante los cuales asumimos que desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión habríamos de legislar a favor de las mejores causas de nuestra gente, legislar para desmontar toda una serie de reformas que en el pasado se aprobaron para menoscabar y esquilmar a un pueblo mexicano traicionado por una clase política ajena al sentir de la gente, asumimos legislar para construir el andamiaje legal que permitiera el avance y consolidación del proyecto de la cuarta transformación.

De tal forma, honrando nuestra palabra y nuestros compromisos con el Pueblo de Colima, durante este primer año legislamos para construir auténticas reformas que van a permitir que nuestro México se ponga de pie, con orden, con paz y con un profundo sentido de responsabilidad, para devolverle al Pueblo sus derechos fundamentales, para garantizar que estos derechos se ejerzan de manera real y dejen de ser letra muerta, para fortalecer nuestra democracia y la participación ciudadana, para dejar muy claro de una vez por todas que la soberanía de México reside en su Pueblo y que quienes tenemos el honor de representarlo lo debemos de hacer a partir de la obediencia al mandato del Pueblo, y representarlo de la forma más acabada en sus anhelos y esperanzas.

El 4 de diciembre de 2018 me fue dado el honor de representar como Diputada Federal al Pueblo de Colima, lo anterior debido a que el 1 de diciembre de ese mismo año mi compañera de fórmula en la campaña electoral a Diputada Federal, Indira Vizcaíno Silva, solicitó licencia al cargo de Diputada Federal por el Distrito Dos de Colima para desempeñarse como Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo del Estado de Colima. En este informe también daremos cuenta de su trabajo como legisladora.

Por último quiero decirle a los Colimenses, y de manera particular a los habitantes del Distrito Dos con cabecera en Manzanillo, el cual comprende además a los municipios de Armería, Minatitlán y Tecomán, que he dedicado todos los días que me he desempeñado como Diputada Federal a tratar de representar fidedignamente sus legítimos intereses, y que en esta ardua tarea hemos logrado consolidar, como parte del Grupo Parlamentario de Morena, los cambios y reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones y ordenamientos Federales que permitirán el renacimiento de Colima y de México.

**Rosa María Bayardo Cabrera**  
**Colima**  
**Distrito Dos Manzanillo**

## Trabajo Legislativo

Trabajos en el pleno del primer año de ejercicio (4 de diciembre de 2018 al 31 de agosto de 2019)

Durante el período de referencia correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 40 sesiones que significaron un aproximado de 220 horas de trabajos en el pleno. De igual forma se llevaron 4 periodos extraordinarios que dieron lugar a 7 sesiones extraordinarias.

### I.- Iniciativas

#### 1) Iniciante:

El 12 de junio de 2019 presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Vida Silvestre; con el propósito de regularizar el comercio de ejemplares de la vida silvestre que es una actividad que por Ley está permitida. El fortalecimiento de este marco legal con esta iniciativa dará certeza jurídica a quienes realizan esta actividad comercial y permitirá apoyar el combate del tráfico ilegal de la vida silvestre en nuestro país, y de manera principal, garantizará que esta actividad, en cuanto a las especies de vida silvestre que se enajenen, procure el cuidado, el bienestar, la protección y el aseguramiento en condiciones adecuadas de la vida silvestre durante su proceso de enajenación y posterior a ésta.

Esta Iniciativa fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales y se encuentra pendiente de Dictaminación.

#### 2) De Grupo:

**Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.** Presentada el 9 de enero de 2019. Aprobada el 9 de abril de 2019.

Objetivo: Incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad

permisionada; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo-posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.

**Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.** Presentada el 15 de Enero de 2019. Turnada a la Comisión de Energía. Pendiente de Dictaminación.

Objetivo: Fortalecer a Pemex para que el país pueda recuperar la rectoría, su independencia y su autonomía en materia energética.

**Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.** Presentada el 14 de Febrero de 2019. Turnada a la Comisión de Justicia. Pendiente de Dictaminación.

Objetivo: Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

### **3) Iniciativas de Grupo suscritas por la Diputada Indira Vizcaíno Silva**

Como parte de los trabajos legislativos realizados durante los meses que Indira Vizcaíno Silva fungió como Diputada Federal del Distrito 2 de Colima, se encuentran las siguientes Iniciativas fundamentales para construir el andamiaje legal de la cuarta transformación, mismos que se da cuenta en el presente informe por tratarse de Iniciativas del Grupo Parlamentario de Morena suscritas por la diputación del Distrito 2.

**Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.** Presentada el 4 de septiembre de 2018. Aprobada el 27 de noviembre de 2018.

Objetivo: Establecer que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.

**Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.** Presentada el 11 de septiembre de 2018. Aprobada el 30 de abril de 2019.

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.

**Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.** Presentada el 27 de septiembre de 2018. Aprobada el 14 de marzo de 2019.

Objetivo: Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.

**Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.** Presentada el 2 de octubre de 2018. Aprobada el 22 de noviembre de 2018.

Objetivo: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Presentada el 9 de octubre de 2018. Aprobada el 13 de noviembre de 2018.

Objetivo: Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.

**Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** Presentada el 18 de octubre de 2018. Aprobada el 13 de noviembre de 2018.

Objetivo: Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

**Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.** Presentada el 31 de octubre de 2018. Aprobada el 22 de noviembre de 2018.

Objetivo: Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.

**Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.** Presentada el 6 de noviembre de 2018. Aprobada el 13 de diciembre de 2018.

Objetivo: Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.

**Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Presentada el 20 de noviembre de 2018. Aprobada el 16 de enero de 2019.

Objetivo: Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.

## II.- Propositiones

1) Durante este primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados una **Proposición de Urgente y Obvia Resolución el 4 de abril de 2019, mediante la cual exhorté a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes emprender las acciones necesarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, para atender el daño ambiental de la laguna de Cuyutlán y realizar la rehabilitación de la misma.**

Esta proposición fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados y contó con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

### Objetivos:

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, investiguen si con motivo del Proyecto Carretero Campos-Alameda-Punta Grande y Ramal Ferroviario por la Margen Norponiente del Vaso 2 de la Laguna de Cuyutlán, Manzanillo, Colima, México, se cometieron actos que afectaron al ambiente, contrarios a la normatividad ambiental, y en particular a la dinámica hidráulica de la Laguna de Cuyutlán, y de ser este el caso, actúen conforme a derecho en contra de los responsables, obligándolos a reparar el daño causado al ambiente y a la laguna, sin perjuicio de las demás sanciones a las que se podrían hacerse acreedores, conforme a la normatividad aplicable.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que realice las actividades necesarias para el retiro de escombros y materiales de desperdicio en el total del tramo que comprende el libramiento, así como el dragado de los vasos 1 y 2 de la Laguna de Cuyutlán para restablecer la hidrodinámica de ésta, previendo que dichas actividades resulten eficaces y eficientes, y evitar así la agudización del deterioro ecológico de la misma, y de ser el caso, conforme a las investigaciones realizadas por las autoridades competentes en materia

ambiental, y de acuerdo a la normatividad aplicable al caso, se le transfiera el costo de los trabajos realizados por cuenta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a quienes resulten responsables.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que realice las actividades necesarias para la rehabilitación de la Laguna del Valle de las Garzas por el daño causada a esta por los trabajos de ampliación de la API de Manzanillo y conforme a las investigaciones realizadas por las autoridades competentes en materia ambiental, y de acuerdo a la normatividad aplicable al caso, se le transfiera el costo de los trabajos realizados por cuenta de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a quienes resulten responsables.

**2) Punto de acuerdo que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima y al Gobernador del estado Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, a conducirse con perspectiva de género en la investigación, medidas y acciones de protección hacia la presidenta municipal de Manzanillo, Lic. Griselda Martínez Martínez, por el atentado sufrido el día 26 de julio en cumplimiento de sus funciones públicas.**

Presentada por la Diputada Rosa María Bayardo Cabrera, Diversos Grupos Parlamentarios y otros el 31 de julio de 2019.

Objetivo:

**Primero.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza enérgicamente el atentado del que fue objeto la Lic. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, el pasado 26 de julio.

**Segundo.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía General del Estado de Colima, en el ámbito de sus atribuciones, a que se agilice la investigación para dar con los responsables del atentado y se conduzcan las investigaciones con perspectiva de género.

**Tercero.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, a las autoridades locales y federales en materia de seguridad pública, a reforzar la seguridad la alcaldesa de manzanillo, colima, con objeto de que cumpla con las funciones públicas para las que fue electa. La presente Proposición fue aprobada por el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 21 de agosto de 2019.

### **III.- Votaciones; Leyes y Decretos aprobados**

Como Diputada Federal participé votando a favor de la aprobación de las Leyes y Decretos que a continuación se presentan:

**1.- Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.**

**2.- Decreto por el que se reforma el Primer Párrafo del artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (en lo general y en lo particular, con las modificaciones propuestas por la comisión y aceptadas por la asamblea)**

**3.- Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**

**4.- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la ley del diario oficial de la federación y gacetas gubernamentales.**

**5.- Decreto que declara el 2019 como "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata" 18 diciembre 2018**

**6.- Decreto por el que se reforma el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio.**

**7.- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.**

**8.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**

**9.- Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, post mórtem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.**

- 10.- Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al mérito cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", a la Ciudadana María del Rosario Ibarra de la Garza
- 11.- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.
- 12.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- 13.- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- 14.- Decreto por el que se declara el tercer miércoles de octubre como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria.
- 15.- Decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.
- 16.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el último miércoles del mes de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Esclerosis Múltiple".
- 17.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara, el día 18 de febrero de cada año, como el "Día Nacional del Síndrome de Asperger".
- 18.- Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- 19.- Decreto por que se reforma el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- 20.- Decreto por el que se reforma el artículo 43 de la ley orgánica de la administración pública federal
- 21.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
- 22.- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

- 23.- Decreto por el que se reforma los artículos 66, 74 y 74 bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- 24.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
- 25.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 12 de octubre de cada año como "Día de la Nación Pluricultural".
- 26.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 29 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer de Próstata".
- 27.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 9 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos".
- 28.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes".
- 29.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la segunda semana de noviembre de cada año, como la "Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria".
- 30.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 6 de abril de cada año como "Día del Deporte, la Actividad y Salud física".
- 31.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Cultura Maya".
- 32.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 30 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional por la Reducción de las Desigualdades".
- 33.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 17 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Abejas".
- 34.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 28 de noviembre de cada año, como el "Día Nacional de las Personas Sordas".
- 35.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 7 de febrero de cada año, como Día Nacional de la Vivienda.

- 36.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 10 de abril de cada año, como el "Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación".
- 37.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 2 de junio de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria".
- 38.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la tercera semana de diciembre de cada año, como la "Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas".
- 39.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 31 de marzo de cada año, como el "Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal".
- 40.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara la segunda semana de junio de cada año, como la "Semana nacional del Donante de Sangre y sus Componentes".
- 41.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el día 26 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de Prevención de Quemaduras".
- 42.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 21 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano".
- 43.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 11 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson".
- 44.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el primer miércoles de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental Materna".
- 45.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 15 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma No Hodgking y Linfoma Hodgking".
- 46.- Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 9 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino".
- 47.- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 88 bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

- 48.- Decreto por el que se reforman los artículos 62 y 63 del Código Civil Federal.
- 49.- Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 50.- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 70 y 70 bis de la Ley de Migración
- 51.- Decreto por el que se reforman los artículos 109 y 140 de la Ley de Migración.
- 52.- Decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración.
- 53.- Decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social
- 54.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos.
- 55.- Decreto por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte
- 56.- Decreto por el que se adiciona la fracción XV del artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
- 57.- Decreto por el que se reforma el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.
- 58.- Decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo octavo y se adiciona un artículo 287 bis al Código Penal Federal.
- 59.- Decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- 60.- Decreto por el que se reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal.
- 61.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo

**Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva.**

**62.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**

**63.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

**64.- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.**

**65.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia Educativa.**

**66.- Decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de Empleados Superiores de Hacienda.**

**67.- Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Partida Secreta.**

**68.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.**

**69.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

**70.- Decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.**

**71.- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.**

**72.- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.**

**73.- Decreto por el que se reforma el artículo 211 bis 1 del Código Penal Federal.**

- 74.- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de prohibición del matrimonio infantil.
- 75.- Decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- 76.- Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Bienes Nacionales, para garantizar el libre acceso y tránsito en las playas.
- 77.- Decreto que se adiciona la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- 78.- Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- 79.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas trabajadoras del hogar
- 80.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional.
- 81.- Decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.
- 82.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- 83.- Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
- 84.- Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo IV y el artículo 189 del Código Penal Federal.
- 85.- Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 390 del Código Penal Federal.
- 86.- Decreto por el que se reforma el artículo 187 y adicional el artículo 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 87.- Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

**88.- Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 bis 4, de la Ley de Instituciones de Crédito.**

**89.- Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

**90.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la designación del C. Arturo Serrano Meneses como titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República.**

**91.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que propone al pleno la designación del C. Manuel Rodríguez Murillo como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

**92.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al pleno la designación del C. Jesús George Zamora como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.**

**93.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

**94.- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que propone al pleno la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

**95.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.**

**96.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa (en lo particular los artículos 3o párrafos tercero, sexto, octavo, décimo, décimo primero y décimo segundo, las fracciones II, IX y X; y los artículos transitorios décimo primero, décimo cuarto y décimo sexto reservados, en sus términos y el artículo transitorio décimo quinto.**

- 97.- Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Paridad de Género.
- 98.- Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional.
- 99.- Decreto por se expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.
- 100.- Decreto por se expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- 101.- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversa disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 102.- Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- 103.- Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- 104.- Decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda "Al exilio republicano español".
- 105.- Decreto por el que se adiciona un apartado "c" al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.
- 106.- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.
- 107.- Relativo al nombramiento del Ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- 108.- Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

## **IV.- Principales Reformas del Movimiento de Regeneración Nacional**

En el transcurso del primer año de ejercicio de la presente legislatura, asumí como Diputada Federal del Movimiento de Regeneración Nacional una serie de compromisos para Legislar las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las Leyes secundarias que permitieran la puesta en marcha y avance de la Cuarta Transformación de México.

Las reformas a las leyes que a continuación se señalan las legislamos partiendo del interés supremo del Pueblo de México y por mi parte, del de Colima, por lo que en ese sentido puedo afirmar, sin dudar, que hemos correspondido plenamente a los anhelos de nuestra nación y de nuestro Estado, y que esos cambios más pronto que tarde se han traducido desde ya en beneficios concretos y tangibles a favor de la gente que históricamente había sido abandonada por los malos gobiernos y por los malos representantes populares, los que antecedieron a este gran movimiento de transformación, el cual fue posible por la voluntad del Pueblo de México.

### **1. Por una Educación Humanista y de Calidad para todas y todos.**

Durante este primer año aprobamos la Reforma Educativa, así por primera vez se priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, poniendo especial énfasis en la enseñanza de las matemáticas, la lectura y la escritura, la educación sexual y reproductiva y en la recuperación de materias y estudios como el civismo, los valores, la cultura, las bellas artes, la música, el deporte y el medio ambiente, revalorizando la importancia que significa para las comunidades y pueblos originarios la educación indígena bilingüe y cultural, bajo un enfoque de derechos humanos.

Esta gran reforma se aprecia en su justa dimensión si se contrapone contra el modelo Educativo neoliberal, impulsado durante las últimas tres décadas, que parte de promover un individualismo exacerbado y egoísta, ajeno al interés de la comunidad y altamente especializado en obtener un beneficio o aprovechamiento a costa de los demás, de los más desafortunados. El modelo anterior despreciaba las humanidades y la enseñanza de un pensamiento crítico, optando por el impulso de un modelo de educación técnica, acrítico en

el pensamiento y reproductor del orden de las cosas. Con esta reforma se terminó de tajo con la contrarreforma educativa impulsada en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

La Reforma Educativa también fomentará la participación activa de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los distintos actores involucrados en el proceso educativo y, en general, de todo el Sistema Educativo Nacional. Establece que todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. También señala la obligación de los mexicanos hacer que sus hijos menores de 18 años asistan a las escuelas y recibir educación gratuita obligatoria, en los términos establecidos por la ley y participar en su proceso educativo, revisar su progreso y su desempeño.

Así mismo se estableció que la entrega de los recursos federales para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa se entregaran de manera directa a los comités de maestros y padres de familia en las escuelas, asimismo no se podrá condicionar la inscripción, el acceso a los planteles, la aplicación de evaluaciones o exámenes a ningún alumno bajo cualquier circunstancia.

En cuanto a los docentes se fortalecerá los planes y programas para la mejora continua de la educación en el federalismo educativo y el financiamiento de la educación, con lo que quedan en el pasado las evaluaciones punitivas a los docentes y se sustituyen por procesos de capacitación y de desarrollo docente, a través del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.

Esta reforma permitirá también en Colima que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan la oportunidad de acceder a una educación pública humanista y de calidad, misma que les permitirá acceder a un desarrollo personal y colectivo donde su realización como seres humanos sea el eje principal, podrán acceder a una educación que realmente sea garante de movilidad social de nuestra infancia y juventud, donde puedan descubrir y desarrollar plenamente sus habilidades y sus conocimientos para beneficio propio, de nuestro estado y de nuestro país.

## **2.- En materia de Seguridad.**

En este primer año aprobamos la creación de la Guardia Nacional, con el objetivo de lograr la pacificación de nuestro país. Con esta reforma se busca construir un modelo de seguridad pública a partir de un mando civil y en congruencia con en el marco de la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad, y con ello combatir la inseguridad y la violencia para consolidar la paz social de nuestro México. En esta estrategia Colima representa un territorio donde es importante la intervención de la Guardia Nacional para restablecer la paz, la seguridad y la armonía de nuestro Estado.

También legislamos la Ley Reglamentaria para el Desempeño de la Guardia Nacional, y establecimos la responsabilidad del Estado mexicano para proporcionar seguridad social a los miembros de la Guardia Nacional.

## **3.- A favor de las Mujeres.**

Aprobamos la ley de Paridad de Género, misma que garantiza que debe de existir la paridad de género en la integración del conjunto de los tres Poderes de la Unión, de los Órganos Autónomos, los Gobiernos de los Estados y los Municipios. Con ello hemos dado un paso importante en la consolidación de acciones afirmativas para las mujeres y lograr así su plena inclusión en el espacio público de nuestro México.

Con esta ley los derechos humanos y políticos de las mujeres quedan salvaguardados en todo el país y se garantiza la integración paritaria de todo el gobierno en su conjunto en beneficio de las mujeres mexicanas.

## **4.- A favor de los Trabajadores.**

La Ley de Seguridad Laboral también se aprobó en este primer año y nos permite garantizar una auténtica libertad sindical y un salario más justo para los trabajadores mexicanos, con lo que se busca la transformación de los sindicatos para que estos sirvan verdaderamente al propósito de defender los intereses legítimos de la clase trabajadora, y con ello expulsar de su seno las prácticas de charrismo sindical. Para ello, se legisló a favor del voto personal, libre, secreto y

directo para elegir a los líderes sindicales, para obligar a los sindicatos a ser transparentes y rendir cuentas, para garantizar la libertad de formar nuevos sindicatos, y lograr una Justicia laboral con tribunales y centros de conciliación con sus propios recursos para garantizar una mayor imparcialidad.

## 5.- A favor de la Gente.

Con el objetivo de empoderar al Pueblo de México aprobamos reformas a la Constitución Política Mexicana para establecer en nuestra máxima ley las figuras de la Consulta Popular y de la Revocación de Mandato, con lo cual los ciudadanos podrán evaluar y llamar a cuentas a sus gobernantes y establecer, en este caso, si el presidente de la república continúa o no en su cargo. Con esta reforma el Pueblo de México puede deponer al Presidente de la República si éste es un mal gobernante, o bien ratificarlo a partir del buen desempeño que tenga en su encargo.

En este mismo rubro, aprobamos la Ley Nacional de Extinción de Dominio, con el objetivo de recuperar todos los bienes que fueron obtenidos de forma corrupta por la delincuencia organizada, por los servidores públicos corruptos, entre otros, para que les sean retirados y utilizados en beneficio del Pueblo. De tal forma, todo patrimonio obtenido por corrupción, robo de hidrocarburos, delitos contra la salud, secuestro, tratos de personas, faltas de los servidores públicos y delincuencia organizada les serán retirados y devueltos al Pueblo de México.

## **V.- Trabajo en Comisiones**

### **1.- Comisión de Comunicaciones y Transportes**

El sector comunicaciones y transportes, por su naturaleza, representa una de las piezas más importantes para el desarrollo nacional, por lo tanto, su impulso, a través de la construcción de un marco jurídico moderno y eficaz, ha sido prioritario para mí impulsar desde la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Muchos son los sectores que conforman este amplio sector, entre los que encontramos el de Telecomunicaciones, que abarca televisión, radio, telefonía fija y móvil, banda ancha, entre otros; así mismo, servicios públicos como correos, transporte carretero, ferroviario, de aviación y los aeropuertos, la navegación y puertos.

Por ello, he trabajado comprometidamente desde la Comisión de Comunicaciones y Transportes aportando mi granito de arena para el análisis, estudio, discusión y dictaminación de las distintas Iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo y opiniones relacionadas con la materia que nos compete, para proveer del mejor marco jurídico que permitan mejorar las condiciones e impulsen el desarrollo de las vías generales de comunicación en México, con el propósito de estar a la vanguardia en el ámbito internacional.

Desde este espacio plural, uno de los grandes retos que he identificado para el país y por el cual he estado apoyando y dándole impulso, es promover y alcanzar una verdadera democratización en el acceso a los servicios, que contribuya al avance de la sociedad de la información y del conocimiento, así como al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para nuestra sociedad.

Es importante mencionar que las comunicaciones y medios de transporte en México, son sectores estratégicos para los diferentes sectores productivos y de movilidad de la población a lo largo y ancho del país. Las diferentes modalidades repercuten sensiblemente en el desarrollo económico y social, ya que son un

elemento toral para impulsar el crecimiento y la productividad, así como, para fortalecer la competitividad, así como ser una pieza sensible y esencial en el desarrollo de la democracia, por su vinculación directa con la libertad de expresión y el derecho a la información de las y los mexicanos.

Para mi es importante legislar para contribuir a la modernización del transporte y comunicaciones en México, es mi objetivo central. Para esto, he establecido como premisas fundamentales impulsar una configuración del nuevo marco, acorde con los principios fundamentales de la Cuarta Transformación en los que incluimos:

- ✓ Promover una mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, particularmente en las zonas rurales, indígenas y de más difícil acceso, para ir reduciendo la brecha de desigualdad en la cobertura y penetración de los servicios básicos.
- ✓ Generar opciones para brindar esquemas de desarrollo equitativo a las regiones y sectores de la población que padecen mayor rezago social, ampliando el uso de internet mediante el impulso de mayor cobertura de las redes de fibra óptica que permitirán extender la cobertura a lo largo de todo el país.
- ✓ Fomentar el uso óptimo del espectro radioeléctrico, especialmente de las bandas disponibles, bajo los principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo.
- ✓ Colaborar en la consolidación y fortalecimiento del marco normativo, para que el Servicio de Autotransporte Federal, cumpla con la regulación pesos, dimensiones máximas y carga, mientras estén en circulación en las carreteras federales, a fin de bajar los incidentes de accidentes carreteros.
- ✓ Promover las acciones para garantizar la seguridad en carretera a través de la construcción y operación de los paraderos seguros; así mismo, convocar a una coordinación entre las diferentes Instituciones de Seguridad Ciudadana Municipal, Estatal y la Guardia Nacional.
- ✓ Impulsamos y suscribimos que, el robo al autotransporte, carga y cualquier acto lesivo a los operadores del Servicio de Autotransporte Federal, esté tipificado como pena grave.
- ✓ Con base en la práctica de Parlamento abierto, puesta en marcha durante esta LXIV Legislatura, hemos construido espacios de participación y debate con los representantes, asociaciones, usuarios y

autoridades de los sectores del Servicio de Autotransporte Federal, así como de Servicios Auxiliares, Rescate y salvamento.

Con base en estos objetivos, mi trabajo legislativo lo he orientado al estudio, análisis, opinión, resolución y dictamen de todos los asuntos relacionados con Comunicaciones y Transportes.

### Ejes temáticos.

Los siguientes ejes temáticos que expongo, son los que he ido considerando junto a las opiniones que me han mencionado, diversos actores sociales y económicos, que son de vital importancia para mi estado, particularmente para el Distrito Federal II, con cabecera en Manzanillo.

<i>Propuestas</i>	<i>Temas</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proteger el cabotaje nacional.</li> <li>• Modernizar los puertos marítimos.</li> <li>• Erradicar la corrupción en la aduana, del principal puerto del país.</li> </ul>	Transporte marítimo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prisión preventiva oficiosa en robo al ferrocarril y transporte.</li> <li>• Tipificar como delito federal y prisión preventiva al robo al combustible y pasaje.</li> <li>• Tipificar como delito grave el robo a Autotransporte Federal.</li> <li>• Seguridad en carreteras.</li> <li>• Operación de paraderos seguros.</li> <li>• Promover la creación de un cuerpo de seguridad especializado en el Autotransporte Federal.</li> <li>• Si bien se encuentra regulado el peso y dimensiones máximas mediante NOM-012-SCT-2-2017 con las que pueden circular los vehículos de Autotransporte Federal que transitan en autopistas, es necesario contar con una POLICÍA ESPECIALIZADA y equipada,</li> </ul>	Seguridad

<p>para realizar las inspecciones a fin de garantizar se cumpla dicha norma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislar para incrementar las medidas de seguridad en la prestación de los servicios de Autotransporte Federal para que de esta manera se implementen acciones, operativos y estrategias de vigilancia y supervisión, a cargo de elementos de las Corporaciones Policiales de los tres órdenes de gobierno.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar junto con la SCT la infraestructura para paraderos seguros con la finalidad de que el conductor pueda cumplir con esta norma pero evitando sea víctima de un delito (NOM 087).</li> <li>• Conservación y ampliación de carreteras.</li> </ul>	<p>Infraestructura</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la caseta de peaje de Cuyutlán, para beneficio de las y los colimenses.</li> <li>• Impulsaré un proyecto de reforma para actualizar según sea el caso, las infracciones y multas a las que se hayan hecho acreedores el transporte de carga, esto para que las multas sean dotadas en beneficio de la sociedad, a la manutención de la carpeta asfáltica, caminos secundarios, así como para reinvertirlos en los municipios que más afectación tienen por la circulación de este tipo de transporte, lo anterior siempre en coordinación de todos los sectores involucrados en este tema.</li> <li>• Debido a la importancia del puerto de Manzanillo, en el Estado de Colima, considera muy importante revisar los recursos tributarios provenientes de dicha aduana y que se distribuyan los excedentes de mejor manera para que el municipio dignifique los servicios urbanos, y se fortalezca como centro turístico.</li> </ul>	<p>Social y Económica</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de auto transporte carretero, ferroviario, de aviación y marítimo, propone se busque mejorar dichos servicios y buscar los mecanismos para acceder a estos servicios de calidad a un menor costo, toda vez que estos medios de transporte son un detonante económico, para generar riqueza en nuestro país, en razón de que estos transportes son los que trasladan, transportan diversas mercancías, tanto para el consumo interno, así como importar y exportar lo que producimos en nuestro país.</li> </ul>	<p>Transportes</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En materia de dictamen de los asuntos turnados, propone se convoque a foros y a estudiosos en la materia, a fin de recabar su experiencia y conocimiento.</li> <li>• Con base en la práctica de Parlamento Abierto hemos llevado a cabo estudios y análisis referente a los pesos y dimensiones del Autotransporte Federal, que deben de tener tanto de uno y dos remolques; lo anterior, por el contexto de alta incidencia de accidentes.</li> </ul>	<p>Legislativa</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propondremos que la exista un registro público del padrón de las empresas a las que se les otorgaron las concesiones de la red carretera de la República Mexicana, con la finalidad de verificar y realizar cuando sea necesario una revisión para saber a cuánto asciende el derecho de peaje de todas y cada una de las carreteras, donde se pague cuota por concepto del uso de las mismas.</li> <li>• He gestionado el mejoramiento de nuestra infraestructura aduanera tanto material como de Recursos Humanos, ante la Dirección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> </ul>	<p>Infraestructura</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• He apoyado la iniciativa del Gobierno Federal, para que todo el país cuente con internet gratuito y a cobertura total.</li> <li>• Facilitar el otorgamiento de nuevas concesiones sociales en materia de telecomunicaciones.</li> <li>• La creación de radiodifusoras y televisoras locales y regionales que permiten el acceso y el manejo de estos medios a pueblos indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, escuelas, universidades y centros de formación educativa y cultural. Como un bien público y democrático.</li> </ul>	Telecomunicaciones
--	--------------------

El trabajo que hemos realizado en la Comisión durante este primer año Legislativo, ha sido en todo momento colegiado, lo que ha hecho que tengamos un muy buen avance en nuestro trabajo legislativo. Todo con base en la transparencia, el diálogo, el respeto y el consenso como principios fundamentales por el bien de México y Colima.

A continuación, presento algunos resultados de mi trabajo Legislativo en Comisión.

### Iniciativas

Iniciativas	Minutas	Proposiciones	Dictaminadas	Pendientes	Desechadas/Retiradas
		63	9	24	28 / 2
	6			6	
48			3	39	4 / 2

### 2.- Comisión de Turismo.

El sector turismo, por su naturaleza, representa una de las piezas más importantes para el desarrollo nacional, por lo tanto, su impulso, a través de la construcción de un marco jurídico moderno y eficaz, ha sido prioritario para mí impulsar desde la Comisión de Turismo.

Desde la Comisión estamos dando impulso al turismo mediante adecuaciones legislativas y encuentros con los principales actores del sector turístico nacional, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad, como consecuencia de ello nos hemos construido una nueva política pública, con base en los siguientes objetivos:

- Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México.
- Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad.
- Conocer la cobertura de los diferentes modos de transporte como son: aéreo, marítimo, ferroviario y carretero con la finalidad de, en caso de requerirse, exhortar a las instancias correspondientes la inclusión de nuevos destinos regionales o bien reforzarlos.
- Impulsar la oferta turística con base en experiencias regionales en mercados específicos, identificados como potenciales y prioritarios, con la finalidad de facilitar su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo Federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional.
- Diagnosticar las necesidades de índole legislativa, que permitan el desarrollo sustentable de la actividad turística en sus diferentes vertientes.
- Proponer al Ejecutivo Federal acciones tendientes al mejoramiento y actualización del sector turístico de México, mediante la interrelación de los grupos beneficiarios de los distintos programas avalados y puestos en ejecución por la Secretaría de Turismo.
- Conocer las necesidades de fomento, que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo Federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía.

- Impulsar los programas de fomento al turismo y su repercusión en el empleo del sector en todas sus vertientes, con énfasis en la sustentabilidad y en concordancia con los preceptos constitucionales.
- Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos.
- Establecer Políticas Turísticas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030.
- Coadyuvar con el Ejecutivo Federal, Gobiernos Estatales y Municipales en el diseño de políticas públicas que efficienten al sector turismo y en su caso, proponer medidas que incidan en su mejoramiento desde el punto de vista legislativo.
- Analizamos y dictaminamos las Iniciativas que se remiten a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley, cumpliendo así con el Proceso Legislativo.
- Atendimos los asuntos turnados a la Comisión de Turismo en el orden de su fecha de recepción.
- Programamos reuniones con las principales autoridades responsables del Sector Turismo tanto a nivel nacional como internacional para conocer las necesidades legislativas del sector turismo de nuestro país.
- Hemos convocado a foros, consultas, paneles y demás eventos necesarios a fin de conocer y constatar el desarrollo de la actividad turística, con la finalidad de actualizar el marco normativo vigente.
- Conocer y constatar los avances que a nivel internacional se están generando dentro de la actividad turística para, en su caso, efectuar adecuaciones a la Ley General de Turismo.
- Coadyuvar con el Ejecutivo para ampliar la cobertura aérea a nivel regional e internacional y aprovechar los proyectos ferroviarios planteados en el sureste y en la frontera norte a fin de promocionar nuevos destinos regionales.
- Apoyamos e impulsamos desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo megaproyectos como lo son el Tren Maya o Tren Turístico Transpeninsular que promoverán de manera directa el desarrollo económico de los habitantes de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán; así como el Transítmico Corredor Industrial, que comprende los estados desde Salina Cruz, Oaxaca, a

Coatzacoalcos, Veracruz e incluye infraestructura ferroviaria, portuaria, carretera y aeroportuaria.

- Impulsar desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo una estrategia digital para facilitar el uso de tecnologías de la información y de servicios a los turistas y prestadores de servicios, posicionándolos en plataformas digitales.
- Conocer las necesidades de índole legislativo para fomentar la competitividad de las empresas del sector turístico mediante un marco jurídico armonizado y actualizado.
- Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promocionen la oferta de los pueblos originarios.
- Estamos trabajando en la vinculación de la actividad turística con la política social (educación, salud, vivienda y servicios), a través de la asignación de partidas presupuestales de proyectos de alto impacto para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación y coadyuvar así al desarrollo de zonas marginadas.
- Buscar implementar una política salarial de capacitación e inclusión para todas las mujeres en el ámbito turístico.

El trabajo que hemos realizado en la Comisión durante este primer año Legislativo, ha sido en todo momento colegiado, lo que ha hecho que tengamos un muy buen avance en nuestro trabajo legislativo. Todo con base en la transparencia, el diálogo, el respeto y el consenso como principios fundamentales por el bien de México y Colima.

A continuación, presento algunos resultados de mi trabajo Legislativo en Comisión.

### Iniciativas

Iniciativas	Minutas	Proposiciones	Dictaminadas	Pendientes	Desechadas/Retiradas
20			1	9	2 / 8
		0	0	0	0
		12		3	7 / 2

### **3.- Comisión de Medio Ambiente Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.**

La Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales se ha guiado por el objetivo de buscar que el desarrollo y el bienestar social, que son impostergables para nuestro país, se realice a partir de evitar el deterioro del medio ambiente, la explotación irracional de los recursos naturales, el exterminio de nuestra gran diversidad biológica, así como reducir las emisiones que llevan al calentamiento global.

En lo particular, como Diputada Federal e integrante de esta Comisión he pugnado en todo momento por buscar un equilibrio entre el adecuado y correcto uso de nuestros recursos naturales y la atención de las necesidades más apremiantes de amplios sectores de la sociedad. Lo anterior me lleva a compartir la premisa de no puede existir un crecimiento y un desarrollo económico viable, si éste no se plantea a partir de políticas de Estado que busquen el cuidado y la conservación del medio ambiente, esto es a partir de poner la sostenibilidad y la sustentabilidad de nuestro desarrollo como ejes de nuestras políticas públicas.

Desde la Comisión tenemos en claro que el cuidado y conservación de los ecosistemas que alberga México, son el soporte fundamental para que nuestro país siga considerándose una nación mega-diversa, por lo que es menester la prevención, la protección y en su caso restauración de los daños que han sufrido varios ecosistemas en México.

Trabajar por la conservación y el cuidado de nuestro ambiente, evitando la sobreexplotación de nuestros recursos naturales es fundamental para garantizar el derecho a un ambiente sano a las generaciones presentes y futuras.

## Trabajo Legislativo

Expedientes turnados.- Desde la instalación de la Comisión, a la fecha del presente informe, se han recibido un total de 133 expedientes legislativos, de los cuales 63 de ellos son proposiciones con punto de acuerdo (47.4 por ciento), 68 a iniciativas (51.1 por ciento) y 2, minutas (1.5 por ciento).

### EXPEDIENTES DE LA LXIV LEGISLATURA POR TIPO DE ASUNTOS

EXPEDIENTES	RECIBIDOS	CONCLUIDOS	CONCLUIDOS (%)
PROPOSICIÓN DE ACUERDO	63	63	100
INICIATIVA	68	31	45.5
MINUTA	2	2	100
<b>TOTAL DE EXPEDIENTES</b>	<b>133</b>	<b>96</b>	<b>72.2</b>

Durante el Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales ha aprobado los Dictámenes con proyecto de decreto que reforman las leyes que a continuación se enuncian:

#### **Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales que reforma:**

- 1.- El artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre.
- 2.- Los artículos 11, 28 y 111 BIS de la Ley General del Equilibrio Ecológico.
- 3.- Diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
- 4.- El artículo 112 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

- 5.- Y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del entorno.
- 6.- El artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático.
- 7.- Diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de Legitimación Activa.
- 8.- Se adiciona el artículo 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y reforman y adicionan los artículos 93 y 95 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 9.- Y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- 10.- El artículo 87 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 11.- Reforma los artículos 10, 13, 29 y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 12.- Se adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- 13.- Se deroga la Sección Sexta, denominada Del Registro Forestal Nacional con los artículos 50, 51 y 52; se reforman los artículos 42, 80, 120 y 129 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 14.- Los artículos 3o y 26 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.
- 15.- El artículo 21 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

## VI.- Trabajando por la Gente

1.- En el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, realizamos diversas actividades para impulsar el desarrollo de los municipios del Estado de Colima. Los presidentes municipales de nuestro Estado nos acompañaron en la Cámara de Diputados para coordinarnos en reuniones de trabajo con las presidencias de las diferentes Comisiones de la Cámara de Diputados y en particular con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para obtener los recursos presupuestales necesarios para el buen desempeño y funcionamiento de nuestros municipios.

2.- Foro de Parlamento Abierto con Transportistas y Empresarios para estudiar y analizar sobre las implicaciones de prohibir la circulación de unidades de doble semi remolque en las carreteras del país, a la par de analizar el impacto que tendría en su conjunto tal medida para las actividades comerciales realizadas en el Puerto de Manzanillo.

3.- Realización en el municipio de Manzanillo de reuniones informativas para dar a conocer el Programa del Gobierno Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro” para que las mujeres y hombres jóvenes del Estado de Colima con una edad de entre 18 a 29 años de edad puedan capacitarse en el trabajo, a partir de adquirir en los centros de trabajo privados y públicos las habilidades para aprovechar su talento. En el evento estuvimos en compañía de la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva y de integrantes de la iniciativa privada de Colima.

4.- Encuentro en Palacio Nacional de Legisladores del Grupo Parlamentario de Morena y el titular del Poder Ejecutivo, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, en el cual se analizó ampliamente la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la importancia que para el funcionamiento de esta estrategia tenía la aprobación de la Guardia Nacional, en el mismo acto se analizó los avances y logros de la estrategia contra el robo de combustibles.

5.- Encuentro con diversas personalidades que luchan a favor de la conservación y la protección del Medio Ambiente, entre los que destacan ambientalistas como Víctor González y Carlos Rizo. Coincidimos en la necesidad de legislar para el cuidado y la protección de las especies animales y por el respeto a la naturaleza. En el mismo acto se definieron diversos proyectos para realizarse en Colima encaminado al objetivo de proteger a las especies animales

6.- Participación en la Inauguración de la 65 FERIA del Limón en Tecomán, Colima, en compañía del Presidente Municipal de Tecomán, Elías Lozano Ochoa, y la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo Indira Vizcaíno Silva. En el acto destacamos la importancia que tiene el cultivo del limón para la economía de los habitantes de Tecomán, y el reconocimiento nacional que tiene este cultivo por su calidad, única de esta zona del país, por lo que es importante seguir apoyando de manera decidida a los productores del municipio.

7.- Iniciamos las gestiones en conjunto con otros actores del Estado y la Delegada Estatal para Programas de Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, para definir los terrenos donde será construida la Universidad Benito Juárez en el municipio de Armería. De manera decidida nos comprometimos a apoyar este proyecto para que nuestras mujeres y hombres jóvenes tengan acceso a una educación universitaria de calidad y permitir que tengan mejores oportunidades de desarrollo a partir de una sólida formación académica.

8.- Impulsamos las culturas populares en el encuentro de las Danzas Regionales celebradas en el marco del CXCIII Aniversario de la Instalación del Primer Ayuntamiento del Municipio de Ixtlahuacán, y con el apoyo del Presidente de Ixtlahuacán, Carlos Carrasco, y la Diputada Anel Bueno.

9.- Continuación de los trabajos para ultimar los detalles de la construcción de la Universidad Benito Juárez en el municipio de Armería, en compañía del Coordinador del Programa de Universidades para el Bienestar, Eugenio Rodríguez Cornejo, en el acto realizamos la visita de los terrenos donados por los ejidatarios del municipio, en compañía del Delegado Regional Julio León.

10.- Participación en las actividades correspondientes a la entrega de los apoyos presupuestados en el PEF 2019 para los Programas de Apoyo para Adultos Mayores. Como legisladora es mi deber y obligación verificar que dichos programas sigan manejándose adecuadamente en nuestro Estado de Colima. En ese sentido pude verificar con satisfacción que en Colima los Programas Federales para el Desarrollo del Estado están operando adecuadamente, en beneficio de la población más necesitada. La transparencia en la entrega de estos apoyos es fundamental por lo que continuaré vigilando que se sigan operado conforma a las reglas los programas que se implementen Colima.

11.- Participación en el evento Sí al Amor, organizado por la Presidenta Municipal de Manzanillo, Griselda Martínez, donde hubo más de 200 parejas de colimenses que decidieron unirse en matrimonio, fortaleciendo esta importante institución en nuestro Estado.

12.- Reunión de trabajo con Presidentes Municipales del Estado de Colima y Legisladores Locales, con la participación del Coordinador General de los Diputados Federales del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado, con el objetivo de fortalecer la coordinación de diversos ordenes de gobierno y responsabilidades para atender de la manera más pronta las tareas y asignaturas pendientes de nuestra entidad.

13.- Reunión con los profesores de Inglés PRONI para conocer su situación laboral y unir fuerzas para mejorar las condiciones de trabajo, desde la cuarta transformación la defensa y ampliación de los derechos laborales es una tarea en la que aún tenemos un camino por recorrer.

14.- Promoción activa del Deporte y los valores que trae consigo, como la disciplina y el trabajo en equipo. En Manzanillo impulsamos el Deporte a través de la organización de eventos deportivos de talla internacional como la Copa Internacional de Balonmano de Playa, en conjunto con asociaciones deportivas y autoridades locales.

15.- Establecimos con el Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Licenciado Manuel Bartlett Díaz, el inicio de los trabajos para avanzar en la tarea de reducir el impacto ambiental de las emisiones de contaminantes de la Central Termoeléctrica de Manzanillo, y con ello atender los problemas que en la salud de los Colimenses ha generado esta Central. También le solicitamos al Director de la CFE analizar sobre las distintas alternativas para conseguir una mejor tarifa para el pago del suministro de energía eléctrica en el Estado de Colima y autorizar la que resultara procedente.

16.- Nos reunimos con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Ing. Javier Jiménez Espriú, y con su equipo de trabajo, para tratar sobre diversos temas y problemas inherentes al desarrollo en materia de comunicaciones de Colima y del Puerto de Manzanillo, para potenciar su capacidad como principal puerto marítimo de México.

17.- Gira de Trabajo con el Presidente de la Comisión de Turismo, Diputado Luis Javier Alegre Salazar y autoridades del municipio de Manzanillo encabezadas por la Presidenta Municipal, Griselda Martínez, con el objetivo de analizar los retos y oportunidades que en este importante sector tiene el municipio de Manzanillo y así lograr mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento para los habitantes del municipio. Durante esta gira también analizamos junto con el gobierno del Estado y la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, diversas estrategias para apuntalar la promoción turística del Estado de Colima en su conjunto. Durante la estadía del Diputado Luis Javier Alegre Salazar visitamos el municipio de Tecomán y en coordinación con el Presidente Municipal, Elías Antonio Lozano Ochoa, y su equipo de trabajo, establecimos diversas estrategias para impulsar el municipio de Tecomán desde la Cámara de Diputados y la Comisión de Turismo.

18.- En el marco de la visita del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para la entrega de los apoyos de los Programas Integrales de Bienestar para nuestro Estado, tuve la oportunidad de compartirle al titular del Poder Ejecutivo las necesidades y los problemas que mayormente preocupan a los manzanillenses, con el objetivo de seguir trabajando y

avanzando en la resolución de las tareas por realizar desde los diversos ordenes de gobierno y desde los diferentes poderes.

19.- Firmante del Acuerdo por la Paz para el municipio de Tecomán, con la participación del Presidente de Tecomán, Elías Lozano, la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, y en representación de la Ciudadanía de Tecomán el Ingeniero Nazario Rodríguez.

Como testigo de Honor, mi compañero el Diputado Federal Hugo Lustre, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. En este acuerdo las partes se comprometen a involucrar a todos los sectores de la sociedad Tecomense y a realizar mesas de trabajo dónde el producto sean acciones e iniciativas a favor de la paz.

20.- Participación en el Foro “Unidos por un Manejo Sostenible de nuestra Biodiversidad”, en colaboración con la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México, el Instituto Mexicano de Flora y Fauna y Sustentabilidad Social, el Senado de la República y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el objetivo de afrontar el grave rezago que los anteriores gobiernos ocasionaron en materia de medio ambiente al supeditar la política en la materia a los grandes intereses económicos enfocados en la sobreexplotación de nuestros ecosistemas y la biodiversidad de México.

21.- En continuidad de los trabajos establecidos con la Comisión Federal de Electricidad sostuve una reunión con Carlos Morales Mar, Director Corporativo de Operaciones de la CFE. En dicha reunión nos explicaron que en efecto la Central Termoeléctrica ha seguido utilizando combustóleos para la generación de energía eléctrica, sin embargo, en la estrategia para recuperar la autonomía de la CFE se tiene contemplado la generación de energía con gas natural. En el mismo acto se informó que la CFE monitorea que las emisiones de contaminantes estén dentro de límite, situación que cotejamos con la norma vigente, en la misma reunión de trabajo establecimos los siguientes compromisos a favor del Pueblo de Colima:

- A partir del año 2020 la Comisión Federal de Electricidad se compromete a dejar de usar combustóleo y usar solo gas natural en esa planta.

- Disponibilidad para ser ciudad piloto en nuevos y modernos medidores de contaminantes cercanos a la planta.
- Instalar un filtro en el sistema de enfriamiento para evitar la succión de peces y/o larvas que mermen la actividad económica de los pescadores.

22.- Colocación de la primera piedra para la construcción del segundo santuario canino Badabun, con la participación del equipo de Badabun, la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México y Arturo Islas. Con este segundo santuario se atenderá a los animales víctimas de violencia en el Estado de Colima.

23.- Reunión de trabajo con el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, Diputados Locales de Colima y Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno, para analizar y estudiar las diversas problemáticas que prevalecen en el Estado en relación a la Educación Superior. En el acto nos acompañaron representantes de Maestros de Ingles, Maestros de Tiempo Completo, Maestros por Contrato, Psicólogos y Educación Especial, Tele Bachilleratos y del Tecnológico de Colima.

24.- Participación en el Simposio Aduanal Internacional de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Manzanillo, A.C. (AAPUMAC), para exponer sobre el tema “Avances de la Legislación de Ciberseguridad en México”, con el objetivo de dar a conocer los retos, avances y oportunidades en esa materia para el municipio de Manzanillo, sede del principal puerto marítimo comercial de México.

25.- Reunión de trabajo en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y sus funcionarios para exigir la inmediata atención de los problemas ambientales de Manzanillo, tales como vigilar que las emisiones de la Termo no excedan la normativa, vigilar que la construcción de PINFRA tenga permisos en regla, y que atienda puntualmente la mitigación del impacto ambiental de sus obras,

atender el problema de terraplenes abandonados en la Laguna de Cuyutlán por la construcción del Túnel Ferroviario y el Libramiento Carretero, y exigir a la API de Manzanillo que realice de inmediato las acciones de mitigación por el daño ocasionado a la Laguna del Valle de las Garzas.

26.- Reunión de trabajo en la Ciudad de México con la participación de los Presidentes Municipales de Manzanillo, Ixtlahuacán, Cuauhtémoc, Tecomán, Villa de Álvarez y con los funcionarios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Palacio Nacional del Centro Histórico de la Ciudad de México, con el objetivo de definir acciones para eficientar la transferencia de las participaciones federales a favor de los municipios del Estado de Colima y así coadyuvar al mejor funcionamiento y desempeño de los mismos para atender las necesidades de la población.

27.- Realización de Jornadas para la Limpieza de las Playas de Manzanillo, con el objetivo de sensibilizar al turismo sobre la importancia de no arrojar desechos a las playas para conservarlas para el disfrute de los mismos y evitar la contaminación de los mares y las consecuencias perniciosas que trae consigo. En estas jornadas participaron el Ayuntamiento de Manzanillo, Diputadas Locales, la Delegada Estatal para Programas de Desarrollo y la Secretaría de Turismo del Estado, así como diversas organizaciones ambientalistas.

28.- Participación como comentarista del libro “Semblanzas de Porfirio Muñoz Ledo”, en el cual se realiza un recorrido por la brillante carrera política del Legislador y sus aportaciones, por todos reconocidas, para la Democracia en México a partir de su amplio ideario de izquierda y la congruencia de sus convicciones políticas.

29.- Reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Turismo, Luis Javier Alegre Salazar, con Mara Iñiguez, Encargada de la Secretaría de Turismo de Colima para analizar las diferentes alternativas y estrategias para promocionar y promover el Turismo en el Estado y de esa forma continuar con el impulso del

sector para seguir generando oportunidades de empleo y de desarrollo para los Colimenses.

30.- Participación en el foro “Retos del Autotransporte” organizado por la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga CANACAR, donde abordamos los diversos problemas que afectan a tan importante sector económico, así como el reconocimiento de su contribución para el desarrollo de México y poder abordar desde la Comisión de Comunicaciones y Transportes los retos y oportunidades para el crecimiento de este sector.

31.- En concordancia con la función de vigilancia que ejercen los Diputados Federales desde el Congreso de la Unión, asistimos a la entrega de las Becas Benito Juárez en Manzanillo, donde pudimos corroborar que el Presupuesto que aprobamos se está destinando para los objetivos que fueron delineados y plasmados en el mismo, de manera directa y sin intermediarios, en beneficio de las y los jóvenes estudiantes de Colima.

32.- Puesta en marcha y realización de las primeras actividades del Proyecto de Impacto Social “InfluenSer”, para que los jóvenes de Colima puedan acceder a un workshop interactivo que permita el desarrollo del liderazgo juvenil universitario en las juventudes de Colima, impulsado en conjunto con el Centro Líder Manzanillo y la destacada participación de Luis Ezael Cisneros García y Heriberto Leal Valencia. Este proyecto permitirá que nuestras juventudes puedan descubrir y desarrollar sus habilidades de Liderazgo.

33.- Para atender los problemas de Seguridad que han amenazado a nuestro Estado participamos de manera activa en la Reunión Ejecutiva del Estado de Colima con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, así como los Presidentes Municipales de la entidad y la Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, en la cual se verificaron los principales problemas que están afectando a cada uno de los municipios del Estado con el objetivo de solucionarlos y garantizar que las y los colimenses puedan realizar lo más pronto posible sus actividades diarias en un entorno de seguridad y tranquilidad.

34.- En el municipio de Minatitlán también tuvimos oportunidad de verificar el adecuado destino de los recursos presupuestales que aprobamos para este ejercicio en materia de programas para el bienestar. La labor realizada por los Delegados Regionales y la Delegada Estatal, así como por el conjunto de mujeres y hombres que realizan esta actividad día a día ha sido fundamental para comenzar la transformación de Colima. Como Diputada Federal es mi deber apoyar en las actividades de vigilancia inherentes a la función legislativa.

35.- Participación en el Foro "Rumbo a las Leyes Secundarias de la Reforma Educativa 2019", organizado por la Agrupación Maestros por México donde analizamos las principales tareas que para contemplar en la creación de las Leyes Secundarias correspondientes a la Reforma Educativa aprobada en el mes de mayo. Durante el foro escuchamos las voces de los docentes y diversos actores de la Educación en Colima quienes nos compartieron de primera mano sobre su visión de la Reforma Educativa para la construcción de las Leyes Secundarias. Las conclusiones de este Foro fueron entregadas a la Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

36.- Participamos en la reunión con el Administrador General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, Ricardo Ahued Bardahuil, donde asistieron representantes de la Comunidad Portuaria de Manzanillo para establecer una mesa de trabajo en la que se resuelvan las necesidades prioritarias de la Aduana Manzanillo, como resultado se alcanzaron acuerdos y se plantearon objetivos a corto plazo para mejorar la actividad económica del puerto y lograr que mayores beneficios alcancen a cada vez más gente.

37.- Coordinadora de la Mesa de Redacción para el Título X "Conocimiento y Protección de Recursos Hídricos" para la construcción de una Nueva Ley General de Aguas, la cual buscaremos aprobar en el segundo año de la LXIV Legislatura. En este ejercicio de Parlamento Abierto contamos con la participación de especialistas, académicos, universidades, organizaciones ambientalistas, pueblos y comunidades, así como ciudadanos interesados en este tema, mediante la Nueva Ley General de Aguas buscamos garantizar la protección y el cuidado responsable de nuestro patrimonio hídrico para las presentes y las

futuras generaciones, así como garantizar el derecho constitucional del acceso al agua para todas y todos los mexicanos.

38.- En la Universidad José Martí, ubicada en el municipio de Tecomán, tuvimos oportunidad de verificar el adecuado destino de los recursos presupuestales que aprobamos para este ejercicio en materia del Programa de Beca Universal para la Educación Benito Juárez. Este beneficio dirigido a las y los jóvenes es fundamental para apoyarlos en sus estudios y lograr así su permanencia en los niveles medio superior y superior para que logren sus objetivos profesionales y así acceder a una mayor movilidad social que beneficie a la comunidad. Reitero que es necesario apoyar en las actividades de vigilancia inherentes a la función legislativa y asegurarnos del correcto manejo de los recursos presupuestales aprobados. En el mismo sentido pudimos vigilar en el CETMAR de Manzanillo esta actividad y otros centros de estudios.

39.- Realización del Foro “Progresividad de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres”, celebrado en el Congreso del Estado de Colima en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. En este foro abordamos sobre las asignaturas pendientes y retos para empoderar a las mujeres en el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y su derecho a decidir sobre su cuerpo en materia de reproductiva, abordamos temas como violencia de género y discriminación contra las mujeres.

40.- Realizamos los trabajos para la construcción de la Ley General de Movilidad, con la coordinación de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el H. Congreso del Estado de Colima, el H. Congreso del Estado de Hidalgo y el Gobierno de Hidalgo. Durante el encuentro tratamos la temática relativa al Proceso Nacional de Armonización Normativa en Materia de Movilidad. El compromiso es que transportistas, concesionarios, autoridades y usuarios en general, así como todos los sectores interesados en el tema de movilidad nos coordinemos para lograr una Ley General en materia de Movilidad que genere bienestar para todas y todos.

41.- Apoyamos los trabajos para la Rehabilitación del Portón de Ingreso del Campamento Tortugario Manzanillo. Lo anterior como resultado de la reunión con la Doctora Sonia Quijano y Jesús García de VIMAC, quienes desarrollan un intenso y arduo trabajo a favor de conservar a las tortugas que se reproducen en las costas de nuestro puerto, donde desovan y permiten que puedan regresar al mar las tortugas nacidas en las playas de Manzanillo.

42.- En compañía de legisladores del Congreso del Estado de Colima y de la Delegada Estatal para Programas de Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, realizamos un recorrido por las instalaciones del Hospital Civil de Manzanillo para conocer de primera fuente las principales necesidades que enfrenta este centro médico, con el objetivo de trabajar desde diversos frentes y trincheras en las posibles soluciones o acciones para fortalecer el sistema de salud pública en Colima y en México.

43.- Participación en el evento “Reverdeciendo a México”, donde plantamos los primeros 100 mil árboles de un total de 25 millones de árboles que se pretende plantemos en todo México. Este acto fue posible por la iniciativa y amor al planeta de Arturo Islas Allende y Ernesto Zazueta, entre otro gran grupo de ambientalistas y de ciudadanos comprometidos con el medio ambiente.

44.- En el marco de la discusión para la elaboración de una Ley General de Juventudes, realizamos el ejercicio de Parlamento Abierto “Foro Juvenil Jóvenes, Cámara y Acción”, en este ejercicio contamos con la participación de diversos sectores juveniles del Estado de Colima, quiénes en diversas mesas de trabajo analizaron los retos, oportunidades y perspectivas para las juventudes, su desarrollo y acceso a cada vez mejores oportunidades. Este Foro fue organizado de manera conjunta con la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados, y contamos con la presencia de la Presidenta de la Comisión, la Diputada Reyna Celeste Cruz Ascencio, así como de la Delegada Estatal para Programas de Desarrollo, Indira Vizcaíno Silva, y diversos especialistas, y de manera fundamental con la presencia de mujeres y hombres jóvenes que se involucraron en este ejercicio. La siguiente etapa será la



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA

celebración del Parlamento Juvenil que contará con la presencia de Delegados juveniles por el Estado de Colima.

## VII. CASA DE GESTIÓN

En nuestra Casa de Gestión ofrecemos a la ciudadanía asesoría y apoyo en materia legal, así como para realizar trámites ante diferentes instancias del gobierno federal, local y municipal para atender necesidades de servicios públicos en las localidades del Distrito.

También he tenido la satisfacción de apoyar a mujeres y hombres colimenses que se han destacado en su quehacer cotidiano para que puedan representar a nuestro Estado en disciplinas deportivas, culturales y académicas tanto a nivel nacional como internacional.

En otras actividades también apoyamos gestiones de carácter médico y promovimos a jóvenes emprendedores para desarrollar habilidades de liderazgo.



VIII.- Galería Fotográfica







CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA



Rosi Bayardo  
DIPUTADA FEDERAL



Rosi Bayardo  
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA



*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL



*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA



*Rosi Bayarda*  
DIPUTADA FEDERAL



*Rosi Bayarda*  
DIPUTADA FEDERAL





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
**morena**  
LXIV LEGISLATURA







CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA



*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL



*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL







*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

**morena**

LXIV LEGISLATURA



*Rosi Bayardo*  
DIPUTADA FEDERAL